

Facatativá, Marzo 16 de 2018

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores

JUNTA DIRECTIVA

FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO

Facatativá

Apreciados Señores:

En nuestra calidad de Representante Legal y Contador, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, estado de Flujo de Efectivo y Estado de Revelaciones a Diciembre 31 de 2017 de **Fundación Fernando Borrero Caicedo**, con base a los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados y certificados uniformemente con los del año inmediatamente anterior, preparados por el **Contador Esther Durán Escobar con TP 68201-T** y Dictaminados por el **Revisor Fiscal Hernando García Buendía con TP. 19322-T**, los cuales presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de las operaciones, cambios en el patrimonio, en la posición financiera y flujos de efectivos por el año terminado, Además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
 - No conocemos irregularidades durante el año 2017 que involucren a miembros de la administración, Gerencia o a empleados que desempeñan labores de importancia dentro del sistema de control interno contable o cualquier irregularidad involucrando otra persona, que podrían influir significativamente sobre los estados financieros.
 - Todos los fondos en caja y bancos y otros bienes y activos de la Fundación Fernando Borrero Caicedo, según nuestro conocimiento, han sido incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
 - Aseveramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones registrados de acuerdo con documentos y con acumulación y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio 2017, valuados bajo los métodos de reconocido valor técnico.
 - La entidad ha cumplido con todos los aspectos contractuales que podrían tener un efecto importante sobre los estados financieros en el caso de incumplimiento.
 - Confirmamos que los hechos económicos están incluidos en la información proporcionada.
 - Los Hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas.
 - A la fecha de esta carta no tenemos conocimiento de que haya ocurrido ningún suceso o acontecimiento que afecte sustancialmente los estados financieros o las
-

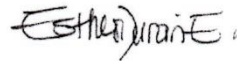
divulgaciones en notas a los mismos por el año de 2017 o que, aun cuando no hayan afectado tales estados financieros o notas, haya originado o es posible que origine algún cambio de importancia, adverso o en los resultados de operaciones de la Fundación Fernando Borrero Caicedo. No tenemos ningún proyecto que pueda significativamente afectar el valor en libros o la clasificación de nuestros activos y pasivos.

- Los estados financieros y sus notas incluyen todas las divulgaciones necesarias para una presentación razonable de la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Fundación.

Dado en el municipio de Facatativá, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2018.



MARIO DE JESUS SERRANO PINILLA
Representante Legal



ESTHER DURAN ESCOBAR
Contador
T.P. 68201-T